

36046

16



236702467

PATENTE de INTRODUCCION

que por diez años, se solicita, a favor de don Ignacio Rotaache Chalbauld, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian (Guipuzcoa), Oquendo, 7 de un invento procedente de Francia - de J. RIBON, que ha de recaer sobre

CADENA ANTIPATINANTE PARA ACOPLAMIENTO
POR ELEMENTOS INDEPENDIENTES A NEUMATICOS
DE AUTOMOVILES, CAMIONES, TRACTORES, ...

Memoria descriptiva.

El presente invento, cuya introduccion en España, se solicita, consiste en una cadena antipatinante para acoplamiento por elementos independientes a neumaticos de automoviles, camiones, tractores, etc. 5. conforme se describe a continuacion, y se representa en los dibujos adjuntos, en dos figuras la I, vista en planta y la II de costado, de dicha cadena, en



posicion de cierre o sea con la correa-lona sujeta.
Los elementos de que consta son los siguientes :

10. Nº 1- Brida porta-cierre.
 Nº 2- Abertura o ventana para paso de correa.
 Nº 3- Parte inferior de la brida para apoyo en
 el neumatico.
 Nº 4- Cierre de seguridad.
15. Nº 5- Orejetas del porta cierre.
 Nº 6- Eje de giro del cierre de seguridad (5)
 Nº 7- Anillo porta cadena.
 Nº 8- Cadena antipatinante.
 Nº 9- Extremo de los eslabones que se unen.
20. Nº 10- Orejetas para la cadena del porta-correa
 Nº 11- Porta-correas.
 Nº 12- Remaches de union de la correa.
 Nº 13- Defensa para impedir el corte de la co-
 rrea de la lona sobre la llanta del automovil.
25. Nº 14- Correa de lona.
 Nº 15- Segundo dobléz de la correa para su su-
 jecion fija.
 Nº 16- Primer dobléz de la correa.
 Nº 17- Cierre de seguridad en su posicion abie
30. Nº 18- Abertura de la defensa para acoplar en
 la llanta de las ruedas.

35. D e s c r i p c i o n : Para hacer posible
 la circulacion de los automoviles, camiones, trac-
 tores, etc. por las carreteras nevadas y resbaladi-
 zas se utilizan cadenas aplicadas a los neumaticos
 de los vehiculos. Este tipo de cadenas antipatinan-
 tes que se propone registrar, estan concebidas para



- tres -

40. facilitar grandemente su colocacion rápida y segura pues estando construida toda ella de elementos separados, como puede apreciarse claramente en los dibujos, queda reducida su colocacion a un mínimo de molestia y tiempo y sin embargo de una resistencia grande y al mismo tiempo de una seguridad mucho mayor que las cadenas conocidas hasta la fecha en el mercado, pudiendo con este tipo de cadena, circular los vehiculos por las carreteras, a pesar de que esten cubiertas de nieve y muy resbaladizas.

45. El cierre de cada elemento, de dos cadenas, se efectua por medio de una correa de lona engomada, mediante el siguiente, de que colocado alrededor del neumático, la cadena un extremo de la correa de lona engomada se introduce por la ventana del soporte portacierre y despues por la ranura del cierre de seguridad formando dos dobleces. Introducida la correa de lona y hechos estos dos dobleces, se abate el cierre de seguridad (fig.II) y este apriosa fuertemente a la correa de lona impidiendo que se suelte y quedando de esta forma todos los elementos, hechos un solo cuerpo.

50. Para soltar y quitar la cadena antipatinante se levanta el cierre de seguridad (17), y se puede sacar facilmente la correa de lona y por lo tanto, queda completamente libre ésta, quedando de esta forma suelta la cadena.

55. Lleva asimismo la correa de lona engomada una defensa de seguridad (13), que sirve para colocar en la llanta del automovil e impedir que la correa se arañe o corte motivado, por la estructura o ma



la fabricacion de la llanta.

70.

La forma, materiales y dimensiones seran variables y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencia lidad del invento.

75.

NOTA de
REIVINDICACIONES.

Se reivindica, a favor de don Ignacio ROTACHE
CHALBAULD, por la introduccion en España, bajo los
extremos que se mencionan a continuacion:

80.

PRIMERO : Por una cadena antipatinante para
acoplamiento por elementos independientes a neumati-
cos de automoviles, camiones, tractores, etc. carac-
terizada por un porta-correas con arejetas para colo-
cacion un extremo de la cadena antipatinante, que va

85.

alrededor del neumatico y asimismo para acoplamiento
tambien de la correa de lona, por medio de remaches.

90.

SEGUNDO : Por una cadena antipatinante, a que
se refiere la reivindicacion anterior, caracterizada
por llevar la brida porta-cuerres una ventana para pa-
ra paso de la correa de lona y dos orificios para alo-
-jamiento y giro del cierre de seguridad.

95.

TERCERO : Por una cadena antipatinante, a que
se refiere la reivindicacion primera, caracterizada
por el cierre de seguridad lleva dos ejes, para efec-
tuar el giro en la brida y una ventana para paso de
la correa de lona.

100.

CUARTO : Por una cadena antipatinante, a que
se refiere la reivindicacion primera, caracterizada
por el cierre de seguridad al abatir en el interior



- cinco -

100. de la brida porta-cierre aprisiona fuertemente a la lona, impidiendo que ésta se suelte.
- Q U I N T O : Por una cadena antipatinante, a que se refiere la reivindicacion primera caracterizada por llevar una defensa para impedir el corte de la correa de lona sobre llanta y que esta se desliza en la correa por medio de una ventana o ranura.

10b.

S E X T O : Por ACADENA ANTIPATINANTE PARA ACOPLAMIENTO POR ELEMENTOS INDEPENDIENTES A NEUMATICOS DE AUTOMOVILES, CAMIONES, TRACTORES, ETC.

110.

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados, la cual consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

11b.

Madrid, a diez y siete de enero de mil novecientos cincuenta y tres.

P. A. de don Ignacio ROTACHE CHALBAULD,

E. Rodriguez de Rivas,

P. P.

120.-

E/ND-1

FIG. I

35046

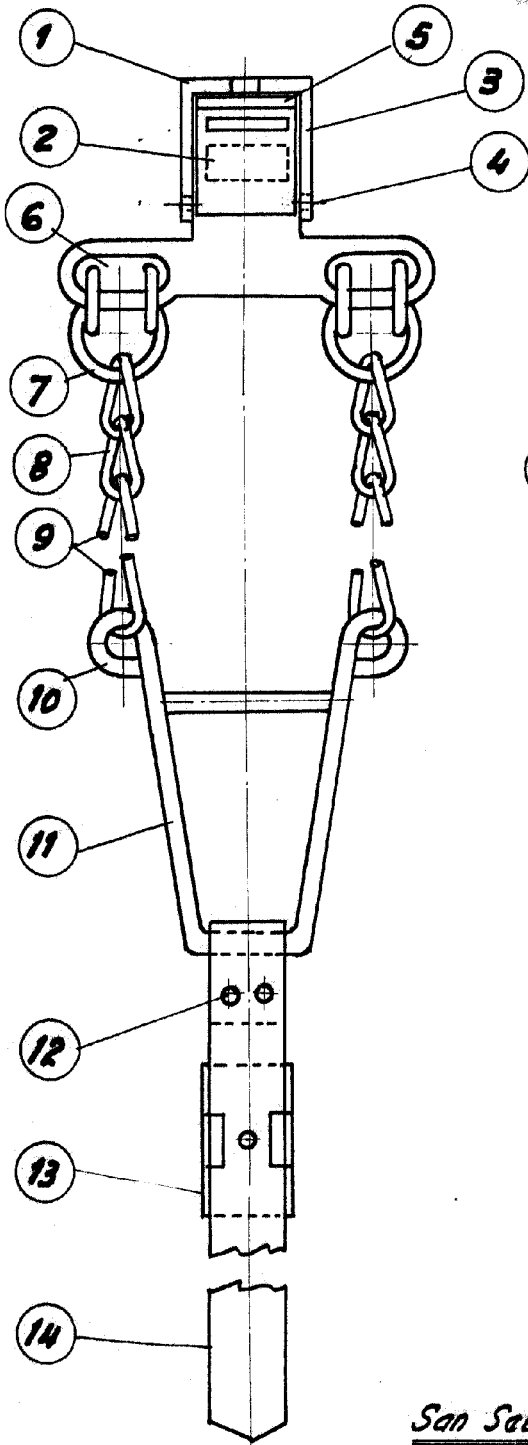
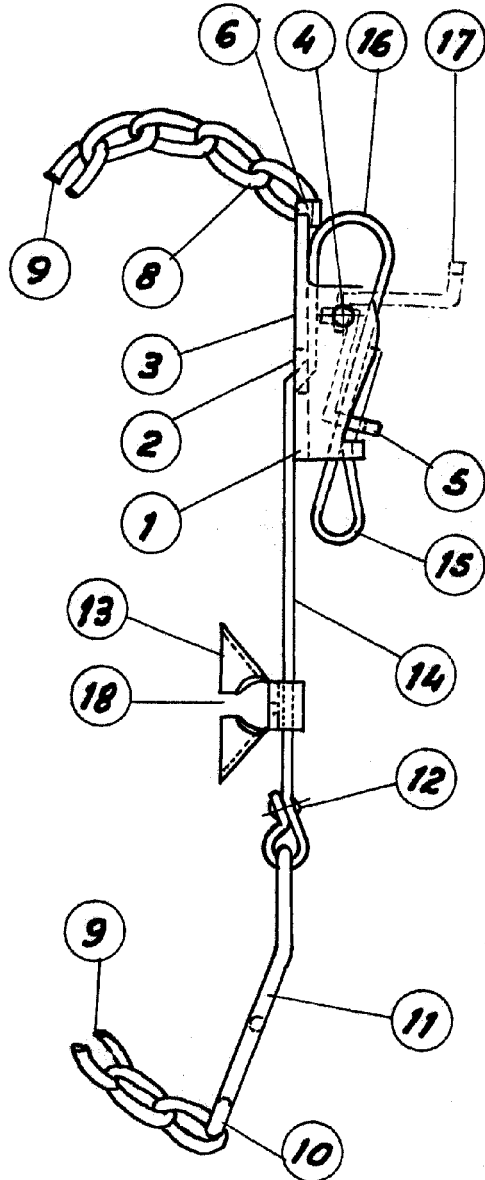


FIG. II



San Sebastian 5 Enero 1953

Escala variable

IGNACIO ROTACHE CHALBAUD
DISEÑADOR INDUSTRIAL